



A LAS AUTORIDADES PERSONALES Y FUNCIONARIOS, DIRECTORES (AS), SUBDIRECTORES (AS), SECRETARIOS (AS), COORDINADORES (AS), JEFES (AS), ADMINISTRADORES (AS), CONTADORES (AS), APODERADOS (AS), RESPONSABLES ADMINISTRATIVOS, RESPONSABLES DE PROYECTOS FINANCIADOS CON RECURSOS PÚBLICOS, PERSONAL DE LA CONTRALORIA GENERAL, PERSONAL QUE ADMINISTRA, APLICA, MANEJA, RECAUDA, RECIBE, REGISTRA Y/O RESGUARDO DE RECURSOS PÚBLICOS, EN GENERAL SERVIDORES(AS) PÚBLICOS(AS) DE LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

P R E S E N T E S

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 66 fracción VII del Estatuto Orgánico de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, y a solicitud del Dr. Héctor Granados Rodríguez, Contralor General de nuestra Institución, por este conducto me permito hacer de su conocimiento la siguiente información:

Atendiendo a la fundamentación y motivación expuesta en la circular no. 01/2020 emitida por esta Secretaría General el 18 de febrero de 2020, las autoridades personales, los funcionarios y los demás destinatarios de esta circular deben presentar su Declaración de Situación Patrimonial y de intereses, en modalidad Modificación, durante el mes de mayo de cada año.

No obstante, con motivo de las condiciones sanitarias generadas por la epidemia de SARS-COV-2 (Covid-19), y en congruencia con las medidas adoptadas por las autoridades institucionales y federales para contener y prevenir la misma, el plazo para cumplir esta responsabilidad se extiende hasta julio de 2020.

Para atender dudas, solicitudes de información y orientación está a su disposición la extensión 5228.

Así mismo, INSTRUYO a los titulares de las dependencias universitarias para que hagan del conocimiento del personal a su digno cargo el contenido y alcance de la presente circular.

Sin otro particular reitero a ustedes mi consideración distinguida.

A T E N T A M E N T E
“Pensar bien, para vivir mejor”
H. Puebla de Z., 29 de mayo de 2020

Mtra. María del Socorro Guadalupe Alicia de
la Inmaculada Concepción Grajales y Porras
Secretaria General